V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Madrid por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Declarados alienables y acordada su enajenación por Orden de 30 de septiembre de 1987, se sacan a subasta pública por segunda vez el próximo día 20 de abril de 1988, a las diez de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Guzmán el Bueno, número 139, planta baja, los siguientes lotes:

Primero.–Treinta y cinco procesadoras (secadoras) sin marca. Tipo de subasta: 59.500 pesetas. Depósito: 11.900 pesetas.

Segundo.–Quince ampliadoras «Hansa» H-200 Universal Enlarger con temporizador y dos objetivos. Tipo de subasta: 191.250 pesetas. Depósito: 38.250 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegacion de Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado será facilitada información sobre el particular.

Madrid, 12 de febrero de 1988.–El Delegado de Hacienda, Fructuoso López Díaz.–1.502-A (14966).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0188UR022, 0288UR022, 0388UR022, O488UR022, 0588UR022, 0688UR022, 0788UR022, 0888UR022, 0988UR022, 1088UR022 y 1188UR022.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de 24 de octubre de 1985, según lo previsto en el artículo 12, uno, 8, del Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convocan concursos abiertos para la realización de los trabajos incluidos en los expedientes de referencia cuyas características principales son:

1.º *Objeto de la contratación y área que comprende:* Trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de los siguientes municipios:

Referencia	Municipios
0188UR022	Nerpio, Letur y Socovos.
0288UR022	Valdeganga, Casas de Juan Núñez, Pozo Lorente, Hoya Gonzalo e Higueruela.
0388UR022	Yeste, Cotillas y Villaverde Guadalimar.
0488UR022	Fuensanta, Montalvos, Madrigueras, Mahora y Motilleja.
0588UR022	Cenizate, Villamalea, Golosalvo, Fuentealbilla y Navas de Jorquera.
0688UR022	El Ballestero, El Bonillo, Viveros y Ossa de Montiel.
0788UR022	Casas Ibáñez, Alborea, Villatoya, Casas de Ves y Balsas de Ves.
0888UR022	Povedilla, Alcaraz, El Robledo, Peñascosa, Masegoso y Casas de Lázaro.
0988UR022	Abengibre, Jorquera, La Recueja, Alcalá del Júcar, Alatoz y Villavaliente.
1088UR022	Elche de la Sierra y Molinicos.
1188UR022	Bienservida, Villapalacios, El Salobre, Vianos, Riopar y Paterna del Madera.

2.º *Presupuestos máximos y fianzas provisionales:* Los presupuestos máximos y las fianzas provisionales (que importan respectivamente el 2 por 100 de dichos presupuestos) son los que se indican a continuación:

Referencia	Presupuesto	Fianza provisional
0188UR022	14.989.670	299.793
0288UR022	13.450.697	269.014
0388UR022	14.846.459	296.929
0488UR022	14.374.452	287.489
0588UR022	13.641.449	272.829
0688UR022	17.213.474	344.269
0788UR022	14.495.549	289.911
0888UR022	16.188.111	323.762
0988UR022	13.605.349	272.107
1088UR022	14.498.500	289.970
1188UR022	14.821.580	296.432

3.º *Fianzas definitivas:* Serán el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

4.º *Plazo de ejecución:* No superior a doce meses, a partir del día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5.º *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Albacete (calle Francisco Fontecha, número 2, Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas.

6.º *Clasificación de las Empresas:* En los subgrupos 1 y 4 del grupo A de los definidos en la Orden de 24 de noviembre de 1982, con categoría A, excepto para los concursos 0688UR022 y 0888UR022 que requerirán la categoría B. Sólo se exigirá la clasificación en el subgrupo 4, si el licitador se compromete a subcontratar los trabajos de cartografía con otra Empresa o grupo de estas, incluidas en el primero de los subgrupos antes citados.

Las Empresas extranjeras que concurran a la licitación deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

7.º *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Albacete (Registro General) y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

En el caso de que algún licitante se presente a varios concursos, bastará la presentación de un sólo sobre número 1 con el contenido que más abajo indica, en cuyo exterior se enumerarán dichos concursos.

8.º *Lugar y fechas de apertura de plicas:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

9.º *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante.»

Personalidad: Acreditación de la personalidad del firmante de la propuesta, mediante fotocopia autentificada del documento nacional de identidad y acreditación de la personalidad física o jurídica del licitante en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.

Documentación que acredite los requisitos del artículo 3.º del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.

Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos sobre incompatibilidad que establece el apartado 6 del artículo 23 del Reglamento General de Contratación, en la forma que en el mismo se establece.

Certificados o documentos que acrediten cumplir los requisitos del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación y, en el caso de Empresas extranjeras, los del artículo 24 de dicho Reglamento.

Un ejemplar obtenido de concursos similares realizados por la Empresa, de cada uno de los documentos que se indican seguidamente:

Plano General: 1: 5.000 (una hoja).

Plano de información urbanística: 1: 2.000 (una hoja).

Plano parcelario: Escala 1: 500 ó 1: 1.000 (una hoja) CU-1, CU-2 y CU-3.

Hoja de valoración mecanizada.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica.»

Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el mismo, y que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, expresando, en todo caso, si la misma es condicionante o no de la propuesta económica.

Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

10. *Importe de este anuncio:* Será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción a los presupuestos de adjudicación.

Albacete, 24 de febrero de 1988.–El Delegado de Hacienda-Presidente, Manuel Haro Cremades.–1.649-A (16507).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de lencería de habitaciones, con destino a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, primera y segunda plantas, 28071 Madrid, teléfono (91) 435 66 41.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto.
3. *Lugar de entrega:* Los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

Alcance de la licitación: Total de la cantidad de los suministros indicados en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Noventa días.
5. *Dirección de solicitud de pliegos de cláusulas y documentación complementaria y forma de obtención:*

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Fecha límite solicitud: 25 de marzo de 1988.

Se facilitará gratuitamente.

6. *Recepción de ofertas:*

Fecha límite: 30 de marzo de 1988.

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: 7 de abril de 1988, a las doce horas, en la sala de juntas del Organismo autónomo ATE.

8. *Fianzas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 1.043.270 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 2.086.540 pesetas.

En las condiciones que se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma de pago:* El presupuesto máximo de licitación es de 52.163.490 pesetas, que podrán ser abonadas por una certificación o varias parciales.
10. *Agrupación temporal de Empresas:* Deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. *Capacidad financiera y económica:*

Declaración de cifra de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidas.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Muestras y/o fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios oficiales españoles, o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.
13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y posventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la CEE»:* 16 de febrero de 1988.

Madrid, 16 de febrero de 1988.–P. A., El Director general, Tomás Gómez Ortiz.–1.902-A (16500).

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de vajilla, con destino a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, primera y segunda plantas, 28071 Madrid, teléfono (91) 435 66 41.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto.
3. *Lugar de entrega:* Los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

Alcance de la licitación: Total de la cantidad de los suministros indicados en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Noventa días.
5. *Dirección de solicitud de pliegos de cláusulas y documentación complementaria y forma de obtención:*

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Fecha límite solicitud: 25 de marzo de 1988.

Se facilitará gratuitamente.

6. *Recepción de ofertas:*

Fecha límite: 30 de marzo de 1988.

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: 7 de abril de 1988, a las doce horas, en la sala de juntas del Organismo autónomo ATE.

8. *Fianzas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 815.024 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 1.630.048 pesetas.

En las condiciones que se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma de pago:* El presupuesto máximo de licitación es de 40.751.445 pesetas, que podrán ser abonadas por una certificación o varias parciales.
10. *Agrupación temporal de Empresas:* Deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratación del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. *Capacidad financiera y económica:*

Declaración de cifra de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidas.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Muestras y/o fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios oficiales españoles, o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.
13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y posventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la CEE»:* 16 de febrero de 1988.

Madrid, 16 de febrero de 1988.–P. A., El Director general, Tomás Gómez Ortiz.–1.901-A (16499).

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de lencería de felpa, con destino a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, primera y segunda plantas, 28071 Madrid, teléfono (91) 435 66 41.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto.
3. *Lugar de entrega:* Los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

Alcance de la licitación: Total de la cantidad de los suministros indicados en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Noventa días.
5. *Dirección de solicitud de pliegos de cláusulas y documentación complementaria y forma de obtención:*

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Fecha límite solicitud: 25 de marzo de 1988.

Se facilitará gratuitamente.

6. *Recepción de ofertas:*

Fecha límite: 30 de marzo de 1988.

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: 7 de abril de 1988, a las doce horas, en la sala de juntas del Organismo autónomo ATE.

8. *Fianzas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 558.888 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 1.117.776 pesetas.

En las condiciones que se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma de pago:* El presupuesto máximo de licitación es de 27.944.420 pesetas, que podrán ser abonadas por una certificación o varias parciales.

10. *Agrupación temporal de Empresas:* Deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Capacidad financiera y económica:*

Declaración de cifra de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidas.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Muestras y/o fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios oficiales españoles, o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y posventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la CEE»:* 16 de febrero de 1988.

Madrid, 16 de febrero de 1988.–P. A., el Director general, Tomás Gómez Ortiz.–1.898-A (16496).

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de lencería de comedor, con destino a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, primera y segunda plantas, 28071 Madrid, teléfono (91) 435 66 41.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Lugar de entrega:* Los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

Alcance de la licitación: Total de la cantidad de los suministros indicados en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Noventa días.

5. *Dirección de solicitud de pliegos de cláusulas y documentación complementaria y forma de obtención:*

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Fecha límite solicitud: 25 de marzo de 1988.

Se facilitará gratuitamente.

6. *Recepción de ofertas:*

Fecha límite: 30 de marzo de 1988.

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: 7 de abril de 1988, a las doce horas, en la sala de juntas del Organismo autónomo ATE.

8. *Fianzas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 660.925 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 1.321.850 pesetas.

En las condiciones que se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma de pago:* El presupuesto máximo de licitación es de 33.046.260 pesetas, que podrán ser abonadas por una certificación o varias parciales.

10. *Agrupación temporal de Empresas:* Deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Capacidad financiera y económica:*

Declaración de cifra de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidas.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Muestras y/o fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios oficiales españoles, o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y posventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la CEE»:* 16 de febrero de 1988.

Madrid, 16 de febrero de 1988.–P. A., El Director general, Tomás Gómez Ortiz.–1.899-A (16497).

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de cristalería, con destino a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, primera y segunda plantas, 28071 Madrid, teléfono (91) 435 66 41.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Lugar de entrega:* Los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

Alcance de la licitación: Total de la cantidad de los suministros indicados en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Noventa días.

5. *Dirección de solicitud de pliegos de cláusulas y documentación complementaria y forma de obtención:*

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Fecha límite solicitud: 25 de marzo de 1988.

Se facilitará gratuitamente.

6. *Recepción de ofertas:*

Fecha límite: 30 de marzo de 1988.

Dirección: Secretaría Junta de Compras del Organismo ATE, calle Velázquez, número 25, segunda planta, 28071 Madrid.

Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: 7 de abril de 1988, a las doce horas, en la sala de juntas del Organismo autónomo ATE.

8. *Fianzas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 707.484 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo del suministro, 1.414.968 pesetas.

En las condiciones que se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Forma de pago:* El presupuesto máximo de licitación es de 35.374.210 pesetas, que podrán ser abonadas por una certificación o varias parciales.

10. *Agrupación temporal de Empresas:* Deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Capacidad financiera y económica:*

Declaración de cifra de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidas.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Muestras y/o fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios oficiales españoles, o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.
Asistencia técnica y posventa.
Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la CEE»:* 16 de febrero de 1988.

Madrid, 16 de febrero de 1988.–P. A., el Director general, Tomás Gómez Ortiz.–1.900-A (16498).

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de análisis estadístico y matemático del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Se anuncia concurso público en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

Objeto: Contratación del servicio de análisis estadístico y matemático del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Presupuesto: 40.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Para concursar será preciso la consignación previa de una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de la Administración.

Documentación exigida: La figurada en el pliego de condiciones, que se presentará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, con indicación del concurso de que se trata.

Sobre número 1, «Documentación personal».
Sobre número 2, «Oferta económica».
Sobre número 3, «Documentación técnica».

Clasificación del contratista: El contratista deberá acreditar su clasificación como Empresa consultora o de servicios: Grupo A, subgrupo 2 ó 4, categoría B, de los establecidos en la Orden de 24 de noviembre de 1982, por la que se clasifican las Empresas consultoras y de servicios que contratan con el Estado.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Serán en acto público, en los locales del Centro de Investigaciones Sociológicas, calle Pedro Teixeira, 8, 4.ª planta, Madrid, a las once horas del undécimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil.

Los pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los interesados en el Centro de Investigaciones Sociológicas, Secretaría General, calle Orense, 34, 6.ª planta D, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de febrero de 1988.–El Subsecretario, Vicente Antonio Sotillo Martí.–1.897-A (16491).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Gobernación por la que se anuncia la licitación de un suministro por tramitación urgente y por el sistema de concurso restringido.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso restringido siguiente:

Fecha de remisión de este anuncio al «DOCE»: 3 de marzo de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso con aplicación del procedimiento restringido urgente regulado en los artículos 92, 238 y 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Objeto: Suministro del «modelo 1», que corresponde a las papeletas oficiales de votación de la circunscripción electoral de Barcelona y que deben facilitarse a la administración electoral con motivo de los comicios al Parlamento de Cataluña, que se celebrarán el próximo día 29 de mayo. El número de ejemplares a suministrar será de 8.000.000 de papeletas por candidatura proclamada. Deberá licitarse por la totalidad del suministro.

Plazos de entrega: Día 7 de mayo de 1988, un 5 por 100. Día 11 de mayo de 1988, un 25 por 100. Día 16 de mayo de 1988, un 40 por 100. Día 19 de mayo de 1988, un 30 por 100.

Organo de contratación: Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, vía Laietana, 69, Barcelona.

Agrupación de Empresas: En caso de resultar adjudicatoria una agrupación de Empresas, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta las catorce horas del día 25 de marzo de 1988, en el Registro General, vía Laietana, 69, 08003 Barcelona. Las solicitudes se pueden redactar en catalán o castellano.

Envío de invitaciones para licitar: Se enviarán a las Empresas admitidas hasta el 28 de marzo de 1988.

Documentación que debe adjuntarse a la solicitud: Declaración responsable del representante de la Empresa candidata en la que manifieste que no se halla en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.° de la Ley de Contratos del Estado.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras.

Tratándose de Sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los países donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de los suministros similares al que es objeto de este contrato realizados por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose el importe, fechas y destino, público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

Descripción de la maquinaria y equipo técnico del que dispondrá el Empresario para la ejecución del suministro.

Barcelona, 4 de marzo de 1988.–La Secretaria general, Núria de Gispert i Català.–1.829-A (16495).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Salud por la que se adjudica en concierto directo la adquisición de 43 unidades murales y 36 unidades de tomas de péndulo con sus manguetas, cuadros de dosificación, manómetros, pedales y maquinarias complementarias, para proceder a la instalación de una estación centralizada de gases en el edificio de Consultas Externas del Hospital General «Gregorio Marañón».

Se adjudica en concierto directo a la Empresa «Laing, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.930.350 pesetas, la adquisición de 43 unidades murales y 36 unidades de tomas de péndulo con sus manguetas, cuadros de dosificación, manómetros, pedales y maquinarias complementarias, para proceder a la instalación de una estación centralizada de gases en el edificio de Consultas Externas del Hospital General «Gregorio Marañón».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1988.–El Consejero, Pedro Sabando Suárez.–2.858-E (11767).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de furgonetas para el transporte del parque de obras públicas. Año 1987.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso para la adquisición que se detalla:

Objeto: El proyecto de adquisición de furgonetas para el transporte del parque de obras públicas, año 1987, que se subdivide en los lotes que se especificarán.

Tipo de licitación y fianza provisional:

Lote número 1: Adquisición de cinco furgonetas de nueve plazas. Tipo de licitación: 11.250.000 pesetas. Fianza provisional: 197.500 pesetas.

Lote número 2: Adquisición de dos furgonetas. Tipo de licitación: 1.990.000 pesetas. Fianza provisional: 59.800 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará en la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de entrega de los vehículos será como máximo de tres meses, y el plazo de garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad vigente y poder bastanteado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.
2. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación

que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastanteado por el Secretario de la Corporación. El contratista industrial aportará la Licencia Fiscal.

3. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

4. Declaración expresa y responsable que la Empresa se encuenta al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

5. Resguardo de la fianza provisional.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres, uno, con la oferta económica que será independiente para cada lote, y el otro, con los documentos y resguardo de la fianza provisional exigidos, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de ....., se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, y demás normativa fijada, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, de acuerdo con la nueva redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de nueve a trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del quinto día hábil, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el vigente presupuesto de 1988.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 17 de febrero de 1988.–El Secretario interino, por delegación, el Oficial Mayor, Romá Miró Miró.–1.769-A (15087).

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para el suministro de máquinas fotocopiadoras para el año 1988

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho plazo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

1. *Objeto:* Contratación del suministro de máquinas fotocopiadoras para el año 1988.

2. *Tipo de licitación:* No se fija; éste será establecido por los licitadores, si bien el límite máximo para que la Diputación pueda suponer esta contratación asciende a 26.000.000 de pesetas.

3. *Plazos de ejecución:* Año 1988, entregas sucesivas subordinadas a las necesidades de la Administración.

4. *Fianzas:* Las fianzas provisionales y definitivas se presentarán por cada lote en atención a lo señalado en el pliego de bases técnicas.

5. *Procedimiento:*

a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Suministros del Departamento de Presidencia, Palacio Foral, Gran Vía, 25, segunda planta.

b) Las plicas se presentarán en dicho servicio en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» (hora máxima de presentación, último día: A las doce horas).

c) Su apertura tendrá lugar en el Palacio Foral, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo para su presentación, no considerándose día hábil el sábado.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados, en el Registro General de Compras y Suministros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres numerados y firmados, en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto quinto del pliego de cláusulas administrativas.

7. *Pagos:* Con cargo al ejercicio de 1988.

8. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., código de identificación fiscal número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de .....

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2, 3 y 5.

5. Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso, representa, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecidas en la vigente legislación y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

6. Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado según los datos que se detallan en el modelo adjunto, encontrándose englosado en los precios todos los conceptos, incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal e IVA (modelo-anexo número 1, pliego de condiciones técnicas).

7. Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, que se presente acompañada de documentación incompleta o no adjunte las referencias, muestras, etc., exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Que las cantidades señaladas no sufrirán variación alguna durante el período de ejecución del contrato.

9. El mantenimiento, durante el plazo de garantía, mejorará lo dispuesto en el pliego de condiciones técnicas en los siguientes aspectos: (opcional).

(Lugar, fecha, firma y DNI.)

Bilbao, 15 de febrero de 1988.–El Diputado general, José Alberto Pradera Jáuregi.–1.116-3 (16505).

Resolución del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y distribución en la Canalosa».

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión del día 15 de enero de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de «Saneamiento y distribución en la Canalosa», de Hondón de las Nieves, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de «Saneamiento y distribución en la Canalosa».

Tipo: 10.973.000 pesetas, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses.

Pago: Aprobadas por la Comisión de Gobierno, las certificaciones de obra expedida por el Técnico Director se hará efectivo su importe dentro de los seis meses siguientes a su aprobación, con cargo a la partida 611.006.00.

Fianza provisional: 1.316.760 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones y examen del expediente: En Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles a contar del siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día en que se cumplan veinte desde esta publicación, en horas de ocho a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y número ....., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de «Saneamiento y distribución en la Canalosa», de Hondón de las Nieves, en el precio de ..... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Hondón de las Nieves, 1 de febrero de 1988.–El Alcalde, José Bernabéu Cerdá.–1.391-A (16490).